

COLECCION

DE

DISCURSOS FORENSES

sobre la legislacion y administracion de la justicia en general, y en defensa de algunos inocentes acusados y sentenciados como reos;

sacados de las obras escogidas del célebre

Mr. Servan,

Abogado general del Parlamento de Grenoble.

Traducidos de la segunda edicion francesa, y arreglados á nuestras costumbres



MADRID, 1828:

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.

Se hallará en la librería de Cuesta frente á las cochueles.

PRÓLOGO DE LOS EDITORES.

Habiéndose comenzado ya á llenar el considerable vacío que se notaba con respecto á la oratoria forense en comparacion de los otros ramos pertenecientes á la elocuencia, nos hemos propuesto concurrir por nuestra parte á una obra que imaginamos de los primeros, ya que no hemos logrado serlo en la ejecucion, por circunstancias que, á nuestro pesar, nos lo han impedido. Llegado el caso, no titubeamos mucho tiempo; porque siendo nuestro designio el de reunir, si fuese dable, á la presentacion de buenos modelos de alegatos, algunas piezas que tuviesen un interes mas general, y en que no solo aquellos que siguen la nobilísima y apreciable profesion del foro, sino todos los hombres hallasen cosas que aprender y de que

DISCURSO PRIMERO.

Sobre la administracion de la justicia criminal.

Al recorrer todos los deberes de un magistrado, ninguno me ha parecido de mayor importancia que la administracion de la justicia criminal; y no ha sido poca mi sorpresa al ver que un asunto de tan grande consideracion haya sido tratado tan rara vez, y aun de paso, en los discursos que versan sobre el bien del estado y las sublimes funciones de la magistratura. Una simple ojeada descubre en este objeto innumerables relaciones útiles; y la emocion continua que he experimentado al considerarlas, me ha hecho sentir que no es menos interesante que útil. Solo está reservado á los hombres elocuentes el comunicar á los demas sus sentimientos, y yo estoy muy distante de poder lisonjearme de esta prerogativa; pero si no llego á corresponder con mi objeto, no tendré que echar la culpa sino á mi mismo, puesto que le he elegido espontáneamente. La grandeza del objeto y mi celo característico, me infunden sin embargo alguna confianza; y, es preciso confesarlo, desearia que todos los